

En la Ciudad de Madrid a 10 de Mayo de 1763.



SELLO CUARTO, VEINTE Y NARAVEDISTANO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA.

nombren^{do} executado por la Villa por su decreto
 ca^{do} referido lo fue con arreglo a las Leyes del Rey
 no citada Capital de la Instruccion y la Costum
 bre de muchos años lo decian por fin executado
 y por lo que respecta a la entrega de el dho que
 se tiene en su poder el Sr. D. Martin Corvalan de
 este no debe apremiar a ello por a ora y hasta tanto
 que se consultare a dicha Superintendente sobre este par
 ticular el Sr. D. Bartholomeo Martinez de Hoz D. D.
 que se consulte a Votus si uno al presente se le
 ha de renovar y apremiar a D. Juan que en su
 guarda el dho. se fobras al Sr. D. Superintenden
 te deposito y que en el interin no se comouera en
 cosa alguna por raxon de que el nombramiento del
 Ciudadano D. Juan le tiene aprobado el nombrado de
 na Superintendente, lo que oido por el Ciudadano
 excusado D. Juan D. Dico hasta presente adhe de
 nombr. Capitulano y presentava en execucion de su
 D. D. y por lo que pueda parecerse a las Cide
 nes de su mag^o su cumplimiento y posesion

